

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 22 DE FEBRERO DE 2024, RELATIVA A GARANTIZAR EL ACCESO A LAS PRÁCTICAS DE LOS ALUMNOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA RAMA SANITARIA.

En las últimas semanas se están produciendo movilizaciones y paros estudiantiles en el ámbito de la Formación Profesional de la rama sanitaria por la imposibilidad de realizar el módulo obligatorio de prácticas en empresa.

La propia Consejería de Educación del Gobierno Regional ha reconocido que “existen dificultades para que algunos alumnos de FP que estudian especialidades de la rama sanitaria puedan realizar sus prácticas”.

Además, en los últimos días los estudiantes han informado que hay casos concretos y específicos donde se les ha trasladado, a través de un centro público, que se les cobraría por hacer esas prácticas si quisieran, algo contrario a la legislación de tasas y precios públicos de la Comunidad de Madrid, además de ser contrario a lo que debería ser el servicio público y la educación pública.

1

No podemos permitir que la Comunidad de Madrid, región que el propio gobierno regional califica como “motor de España”, sea incapaz de ofrecer las prácticas obligatorias para titular a su alumnado. Prácticas que, además, deberían prestarse en los servicios públicos de la propia Comunidad de Madrid que organiza esa formación. Más aún cuando esta problemática fue detectada por los agentes educativos y trasladada a la Consejería de Educación hace meses, siendo esta incapaz de solventarla.

El alumnado madrileño tiene el reto de formarse profesionalmente, y es el Gobierno de la Comunidad de Madrid el que debe garantizar las condiciones para que esta formación pueda llevarse a término a través de los servicios públicos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone, para su debate y aprobación, el siguiente

ACUERDO

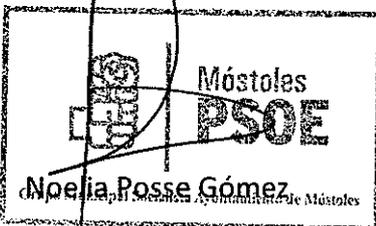
PRIMERO.- Instar a la Consejería de Educación del Gobierno de la Comunidad de Madrid a que ejecute un plan urgente que amplíe el número de plazas de prácticas gratuitas de formación profesional de la rama sanitaria para que el alumnado pueda titular, dando traslado del acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, y se priorice a los estudiantes de los centros de FP Públicos.

SEGUNDO.- Ante el actual déficit de 30.000 plazas de Formación Profesional se oferten mayor número de plazas públicas para cubrir las necesidades educativas.

2

TERCERO.- Dar cuenta del presente acuerdo al Consejo de Educación.

En Móstoles, a 14 de enero de 2024



Móstoles
PSOE
Noelia Posse Gómez
Ayuntamiento de Móstoles

Portavoz GM Socialista Móstoles